



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre la ilícita e inhumana decisión de las autoridades de la Federación de Rusia de condenar a los ciudadanos ucranianos Oleg Sentsov y Oleksandr Kolchenko (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy Sergeyev
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 25 de agosto de 2015 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania insta a la Federación de Rusia a que ponga en libertad de inmediato a Oleg Sentsov y Oleksandr Kolchenko

25 de agosto de 2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania expresa su firme protesta por la ilícita e inhumana decisión de las autoridades de la Federación de Rusia de condenar a los ciudadanos ucranianos Oleg Sentsov y Oleksandr Kolchenko, que fueron ilegalmente detenidos por fuerzas rusas de ocupación en mayo de 2014 y acusados de actividades terroristas, a penas de prisión de 20 y 10 años, respectivamente.

Oleg Sentsov, Oleksandr Kolchenko y otros ciudadanos de Ucrania, que están detenidos ilegalmente en la Federación de Rusia, son presos políticos y víctimas inocentes de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania.

El fallo judicial ilícito, que se basa en conclusiones falsas a las que se llegó en la investigación como resultado, en particular, de la presión psicológica y la tortura infligidas contra los ciudadanos ucranianos, ha sido la confirmación definitiva de que el sistema judicial de la Federación de Rusia tiene un sesgo político. El tribunal, al cumplir la orden política del Kremlin, desatendió por completo la ley y, en particular, hizo caso omiso de las pruebas de la inocencia de los ciudadanos ucranianos presentadas por sus abogados. La sentencia pone de manifiesto el abandono, por parte de la Federación de Rusia, del principio de la imparcialidad de la investigación, así como de las normas universales en la esfera de los derechos humanos.

Instamos a la parte rusa a que ponga fin a la farsa judicial que sacrifica destinos humanos en aras de las ambiciones de los dirigentes de la Federación de Rusia y a que ponga de inmediato en libertad a Oleg Sentsov y Oleksandr Kolchenko, así como a los demás presos políticos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania exhorta a la comunidad internacional a que condene este cínico delito contra los derechos humanos fundamentales y aumente la presión política y diplomática sobre la Federación de Rusia para asegurar que todos los ciudadanos de Ucrania que todavía están detenidos ilegalmente en el territorio ruso recobren la libertad.

El lado ucraniano hará todo lo que esté a su alcance para que se libere a nuestros compatriotas que son prisioneros políticos en la Federación de Rusia.